

41

LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS EN AMÉRICA LATINA, ACERCAMIENTO HISTÓRICO

PRIVATE UNIVERSITIES IN LATIN AMERICA, HISTORICAL APPROACH

Raúl López Fernández¹

E-mail: lopezfernandezruly@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5316-2300>

Tomás Crespo Borges²

E-mail: crespoborgestomas@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6824-8975>

Eric Crespo Hurtado²

E-mail: echurtado@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1779-0534>

¹ Convenio Universidad Metropolitana de Ecuador- Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

² Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas. Santa Clara. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

López Fernández, R., Crespo Borges, T., & Crespo Hurtado, E. (2022). Las universidades privadas en América Latina, acercamiento histórico. *Revista Conrado*, 18(84), 353-359.

RESUMEN

En la América Latina y el Caribe el 53% de los estudiantes universitarios estudian en universidades privadas; esto representa la segunda mayor concentración mundial de este tipo de enseñanza. Un acercamiento a la historia de la aparición y desarrollo de la universidad privada en el continente y de sus consecuencias para los sistemas de educación superior se analizan en este artículo.

Palabras clave:

Historia, Historia de las universidades, Universidades Latinoamericanas, la universidad privada en Latinoamérica

ABSTRACT

they go into the university students's 53 percent in universities prevailed in the Latin America and The Caribbean; this he represents the bigger second best worldwide concentration suchlike tuitional. they examine to the appearing's story and development of the university prevailed in the continent and of his aftereffects for the superior- education systems an approach in this article.

Keywords:

History, History of the universities, Universidades Latinoamericanas, the university prevailed in Latinoamérica

INTRODUCCIÓN

“Para los jóvenes de hoy parece normal que junto a las universidades estatales existan otras privadas. Muchos creen que siempre fue así; otros sostienen que es una consecuencia natural de la ley de la oferta y la demanda. Sin embargo, hace cincuenta años muchos argentinos salieron a la calle y quedaron afónicos en medio de las manifestaciones, cuando no existían las universidades privadas y el tema de la enseñanza se debatía con vehemencia.” (Díaz de Guijarro, 2009, p. 1)

Así comienza Díaz de Guijarro (2009), en su artículo titulado “¿Laica o Libre? ¿Estatal o Privada?” y que, visto en la distancia, uno de los errores cometidos por los que encabezaron el Cordobazo fue no exigir como parte de sus demandas la gratuidad de la enseñanza, porque el momento era propicio para exigirlo y por la trascendencia que tuvo el “Manifiesto Liminar”. La gratuidad de la enseñanza hubiera sido una bandera tan o más revolucionaria que la autonomía universitaria; hubiera evitado más luchas y derramamientos de sangre; frenado en parte a la reacción por no tener reductos donde alojarse; así como evitado a nuestras naciones muchos de los problemas que aún subsisten. No obstante, sigamos con el artículo. Aunque ya citamos a Cicerón en el primero de estos trabajos sobre la historia de la universidad en Latinoamérica, vale la reiteración: “la historia es testigo de los tiempos, luz de la verdad y maestra de la vida”.

En este, particularmente, se pretende lograr un acercamiento a la historia de la aparición y desarrollo de la universidad privada en Latinoamérica, así como sus consecuencias para los sistemas de educación superior.

DESARROLLO

Argentina:

“El 15 de septiembre de 1958, sesenta mil personas se reunieron en la Plaza del Congreso al grito de “¡Libre, Libre!”. Muchos eran alumnos de colegios religiosos, acompañados por sacerdotes católicos y monjas. Otros eran miembros del Humanismo, una tendencia universitaria de orientación cristiana. Otros, fieles convocados en las misas del domingo o provenientes de ateneos parroquiales; una cantidad importante pertenecía a familias acomodadas de la sociedad porteña.

Cuatro días después, el 19 de septiembre, una muchedumbre aún mayor, esta vez de ciento sesenta mil personas, colmó la misma plaza al grito de “¡Laica, Laica!”. Eran estudiantes universitarios Reformistas y alumnos de colegios estatales, familias de clase media y de barrios

populares, profesionales, docentes y trabajadores de distintos sectores.” (Díaz de Guijarro, 2009, p. 1)

Según distintas fuentes, ambas manifestaciones fueron masivas y sus participantes muy apasionados gritando consignas y vitoreando a sus líderes, la prensa se hizo eco de los acontecimientos y algunos expresaron que “sería muy difícil que tales manifestaciones se repitieran” por la imposibilidad de reunir tal cantidad de personas en la Plaza del Congreso (Díaz de Guijarro, 2009). Cabe cuestionarse entonces cuáles fueron los antecedentes de tal división de criterios tan antagónicos dentro de una misma nación. Y en efecto, tres hechos significativos anteriores a 1958 marcaron la historia argentina:

Primero) El Cordobazo en 1918 y el concepto emanado de él de que la universidad debía ser pública, gratuita y laica, al que ya se hizo referencia.

Segundo) Este se remonta al 8 de julio de 1884, cuando se aprobó la ley 1420 basada en los criterios de Domingo Faustino Sarmiento o escuela de inspiración sarmientina. Por oposición al carácter confesional de la enseñanza “Libre”, llamaban “Laica” a la enseñanza estatal. Dicha ley declaraba que la enseñanza primaria sería laica, gratuita y obligatoria; suprimió la enseñanza de la religión como parte del programa en las escuelas públicas; y dispuso que debían realizarse solo fuera del horario normal de clases, con carácter voluntario para los alumnos que lo desearan. Como es de suponer, la Iglesia Católica se sintió relegada con esa ley.

Tercero) El impulso que dio el presidente Juan Domingo Perón a la educación en general, y a la universitaria en especial. Durante los nueve años de gobierno peronista su incidencia en la educación superior se hizo notable en hechos como la suspensión del cobro de aranceles universitarios (lo que dio en llamarse decreto o ley de gratuidad); la matrícula universitaria aumentó con una tasa de crecimiento promedio del 13%; a cantidad de instituciones pasan de seis a ocho, con la creación de la Universidad Obrera, más tarde Universidad Tecnológica Nacional, y el Instituto Tecnológico del Sur; entre 1949 y 1953 todas las universidades tuvieron un aumento del presupuesto, que llegó a crecer un 60% de manera agregada. (Giménez, 2019)

Pero si estos fueron antecedentes, hay que precisar cuál fue el detonante.

“El conflicto había comenzado con un decreto, el 6403, promulgado la víspera de navidad de 1955 con la firma del Ministro de Educación, Atilio dell’Oro Maini, un intelectual vinculado a la Iglesia Católica. Su artículo 28 facultaba a “la iniciativa privada a crear universidades libres,

que estarán capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes, siempre que se sometan a las reglamentaciones que se dictarán oportunamente”. (Díaz de Guijarro, 2009, p. 2)

A partir de esto los acontecimientos se suceden:

- » En marzo y abril de 1956 los estudiantes del sistema público protestaron ocupando numerosos colegios secundarios y seis de las siete universidades nacionales y en respuesta los partidarios de la “Libre” también salieron a la calle a enfrentar a los manifestantes por la “Laica”.
- » En mayo de 1956 renunciaron el ministro dell’Oro Maini y el rector de la Universidad de Buenos Aires un historiador socialista defensor de la enseñanza estatal, que había sido impuesto por los estudiantes nucleados en la FUBA.
- » El primero de mayo de 1958 tomó posesión de la presidencia de Argentina Arturo Frondizi y éste se puso de acuerdo con los defensores de la enseñanza privada, por lo que el conflicto resurgió, llegando a los dos grandes actos mencionados anteriormente.
- » El rector de la Universidad de Buenos Aires, Risieri Frondizi, (hermano del presidente) defendió la enseñanza estatal y acusó a su hermano de actuar inmoralmente, por no haber cumplido con los compromisos contraídos.
- » Después de varias imputaciones, reuniones, discusiones en congreso, dimes y diretes de leguleyos y oportunistas, las universidades católicas fueron autorizadas a otorgar títulos habilitantes. (Díaz de Guijarro, 2009)

Pero con la promulgación de la ley que posibilitó la creación de las universidades privadas complicó más el problema, porque en aquel momento se trataba de instituciones confesionales, pero la mayoría de las que se abrieron luego, amparadas por aquella ley responden a criterios comerciales y empresariales. La tensión entre quienes opinan que la ciencia y la cultura son bienes públicos y que por lo tanto deben estar bajo la responsabilidad del estado y quienes opinan que se trata de bienes transables, o sea que pueden ser comprados y vendidos de acuerdo con criterios comerciales o sectoriales, continúa hasta el presente.

Ecuador:

“Durante la primera mitad el siglo XX surge la primera universidad privada: la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) en 1946 con sede en Quito. A partir de los años 50 ante el desarrollo económico del país por la exportación de productos agrícolas como el cacao y el banano, se crean 11 nuevas universidades de carácter público y particular. Posteriormente por la exportación del petróleo, tanto en la costa como en la sierra, surgen nuevas demandas por educación técnica a nivel superior lo que da origen a la formación de 54 nuevos centros educativos desde el año 1972 al 2006, llegando a funcionar en el Ecuador 71 instituciones de educación superior entre universidades y escuelas politécnicas”. (Vanegas Aspiazu, 2015, p. 18)

Venezuela:

“La historia de la educación superior privada en Venezuela tiene apenas medio siglo de duración, ya que se inicia en el año 1953, durante el gobierno del General Marcos Pérez Jiménez, con la fundación de dos instituciones universitarias: la Universidad Santa María el 13 de octubre y la Universidad Católica Andrés Bello, 6 días después, el 19 de octubre (Fuenmayor, 2002, p.3).

“La primera es fundada por los educadores Lola Rodríguez de Fuenmayor y Asdrúbal Fuenmayor Rivera, quienes ya poseían una institución de educación primaria y secundaria en el país, el Colegio Santa María, una institución educativa privada venezolanas que no estaba en manos de religiosos para aquel momento y que, junto con la universidad creada, le permitió refugio dentro de su planta docente a profesores perseguidos por el régimen de Pérez Jiménez. La Andrés Bello, por su parte, fue fundada por la Compañía de Jesús, la cual añadió a su ya importante presencia educativa en Venezuela su primera universidad”. (Fuenmayor Toro, 2003, p. 246)

Cuba

En el artículo “La universidad latinoamericana de la independencia a la reforma universitaria en América Latina (RUAL)”, perteneciente a serie sobre historia de las universidades latinoamericana escrito por los autores del presente artículo, se analizaron los cuatro requisitos establecidos por la dirección de Enrique José Varona para el ingreso en la Universidad de La Habana, y en el cuarto de ellos se enunciaba que: “Los que seguían cursos privados fuera de la Universidad tenían derecho a presentarse a las convocatorias de exámenes, siempre que abonasen 25 pesos de derecho por asignatura”. Al respecto se comentaba:

“Con este cuarto requisito, la actividad privada de la enseñanza quedaba subordinada a la Universidad pública, es

decir, la enseñanza privada podía desarrollar el contenido, pero quien lo certificaba era la cátedra de la Universidad y era esta quien realizaba la entrega de diplomas y certificaciones de graduados” (López Fernández, et al., 2021, p. 598)

A finales de la década de los años cuarenta, la entrega de la república por los gobiernos de turnos a los intereses norteamericanos creció a niveles inusitados y apareció en Cuba la universidad privada; así lo describe el doctor Guadarrama (2005): *“Algunas fuerzas vinculadas a los sectores oligárquicos del país comenzaron en la década de los cuarenta a crear universidades privadas, con la intención de formar profesionales acordes con sus intereses y desvinculados de las luchas reivindicativas del pueblo cubano ante la injerencia norteamericana y a la corrupta clase política subordinada a los intereses yanquis. En 1946, unos padres agustinos de Estados Unidos de América fundan la Universidad Católica de Santo Tomas de Villanueva, reproduciendo el esquema y planes de estudios de las universidades de ese país. Así surgieron también la Universidad Nacional Masónica “José Martí”, esta última creada a raíz de la suspensión de clases en la Universidad de la Habana en noviembre de 1956. Con anterioridad, en 1953, aprovechando la ley de creación de las nuevas universidades oficiales, había sido creada en Pinar del Río la Universidad del Occidente “Rafael Morales González”, la Universidad “Ignacio Agramante” en Camagüey, y la Universidad del Norte de Oriente en Holguín, que fueron utilizados más como negocio lucrativo que con reales fines académicos. Otros intentos también de creación de universidades privadas se produjeron en diferentes ciudades como Cienfuegos”* (p. 66)

Pero como diría el cantor de pueblo Carlos Pueblas, en 1959 *“llegó el Comandante y mandó a parar”*, así se reflejó en el artículo *“La universidad latinoamericana en la segunda mitad del siglo XX”*. (López Fernández, et al., 2022). Las declaraciones de principio del Comandante Guevara de que de la Universidad no es patrimonio de nadie porque pertenece al pueblo de Cuba y que la pérdida de autonomía universitaria era necesaria a la Nación entera se tenían que materializar en acciones concretas, y eso fue lo que tuvo que hacer el Ministro de Educación Armando Hart Dávalos con las universidades privadas existentes en el país, al declarar que: *“el Ministerio considera que ha habido una proliferación de centros de estudios superiores durante los últimos años, lo cual lejos de elevar el nivel intelectual y cultural de la Universidad, lo que hace es rebajarlo porque es imposible sostener, como se debe, a tantas Universidades. Preferimos concentrar todas nuestras fuerzas en atender las tres Universidades*

autónomas, las de La Habana, Las Villas y Oriente, para hacerlo de manera diferente”. (Hart Dávalos, 1959)

La privatización de las universidades contemporáneas, ¿necesidad o enfermedad?

La situación convulsa de América Latina respecto a las universidades en el siglo XX propició la proliferación de las universidades privadas, independientemente de otros factores que incidan en el fenómeno; al respecto, en el 2019 la Confederación de Docentes Universitarios (CONADU) de Argentina, específicamente el Instituto de Estudios y Capacitación (IEC), publicó el estudio *“Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina”*, con motivo de la celebración por los 70 años de la gratuidad universitaria en ese país. Esta investigación tuvo alcance internacional, y reveló que aproximadamente el 53 % de la matrícula de la educación universitaria del continente latinoamericano es privada (Figura 1). (Saforcada, et al., 2019)

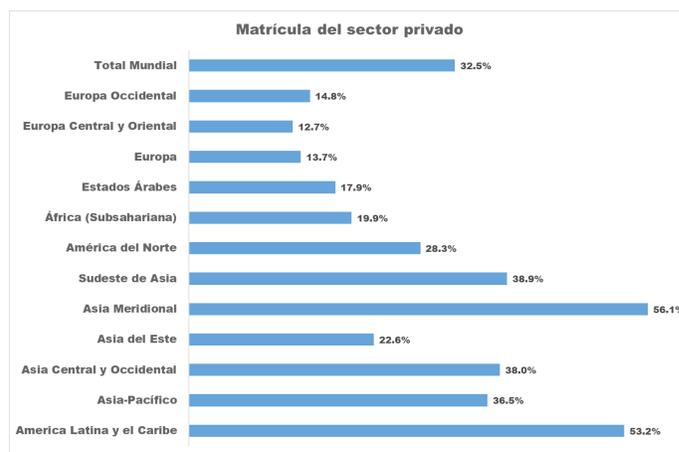


Figura 1. Matrícula del sector privado en distintas áreas del mundo (2018).

Fuente: Modificado de Saforcada, et al. (2019).

Así mismo, estos autores concluyen que *“excepto tres países, todos los demás tienen un sector universitario privado y grande, con una mayor preminencia de grande”*; y se entiende por *“grande”* aquel que concentra más del 50 % de la matrícula universitaria del país. Tal es el caso de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Puerto Rico, Perú, Brasil y Chile. Se consideró *“mediano”*, cuando el sector privado reúne entre el 25 % y el 50 % de la matrícula universitaria, como ocurre en México, Panamá, Honduras, Ecuador y Colombia. Por último, *“pequeño”* se refiere al país en el cual el sector privado concentra menos del 25 % de la matrícula universitaria. Allí se encuentran Argentina, Bolivia y Uruguay. Otro dato que destaca que América Latina y el Caribe (53,2 %) es la segunda región del mundo, con el mayor porcentaje de

matrícula en el sector privado de la educación superior, solo precedida por Asia Meridional (56,1 %); y sin embargo, América del Norte y los países de Europa Central, Oriental y Occidental, muestran cifras menores. Todo esto evidencia la medida en que se encuentra privatizada y mercantilizada la Educación de Latinoamérica, acentuando todavía más los niveles de exclusión social que vive el continente. (Saforcada, et al., 2019)

Sin embargo, el trabajo del IEC destaca que: *“Sin embargo, cuando hablamos de educación se presentan otras complejidades, pues el interés privado no se vincula sólo con el lucro, sino también con cuestiones de orden filosófico-político o social que se ponen en juego. Es decir, dada la especificidad de la educación y su función social de formación y transmisión de una cultura, los intereses no sólo son económicos sino también políticos y simbólicos. Así, en este campo encontramos tres propósitos, usualmente interrelacionados, que están en la base de los procesos y las acciones de privatización: la privatización impulsada con objetivos de lucro, la privatización motivada por principios filosófico-políticos, y la privatización vinculada con procesos de distinción social y/o de prestigio”*. (Saforcada, et al., 2019, p. 10)

En forma más resumida y actualizada, un informe elaborado por el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad de la OEI, analiza la misma problemática, pero en el contexto latinoamericano. Señalan que la primera mitad del siglo XX se caracterizó por la mayor presencia del universidades públicas o estatales, lo cual fue cambiando, y hoy “la mitad de los países tienen a más del 50% de sus estudiantes asistiendo al sector privado”. En algunos como Brasil, Colombia y Chile, más del 70 % de los educandos estudian en universidades privadas (Figura 2) (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020).

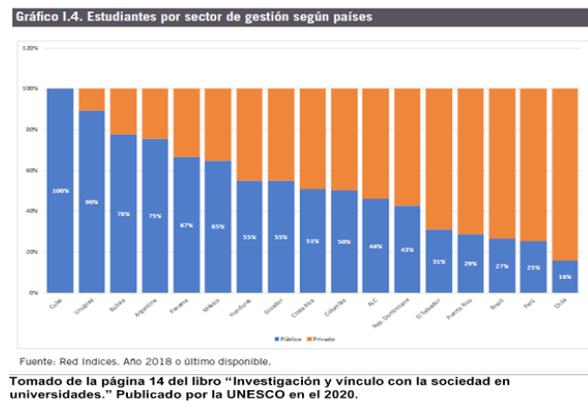


Figura 2. Estudiantes por sector de gestión según países.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020).

En cuanto a la universidad privada en Ecuador Condor Bermeo (2017), plantea: *“En este contexto la universidad de América Latina y en particular de Ecuador ha vivido crisis debido a la politización de la universidad pública y privada, por las ofertas sin control de nuevas universidades y de nuevas carreras, la oferta estaba en función de lograr mayor cantidad de estudiantes en las aulas y no en función de solventar las necesidades y exigencias de profesionales que tenían los países en esos momentos”*.

Además, se dio una ausencia de la función reguladora del Estado hacia la educación superior, fue un momento de crisis de la universidad, como señala Malo (1996), en su momento, la desazón crónica busca alivio crónico y se dirige a menudo a una institución. Así se convierte en el depósito de los males, llama a la universidad como la institución perversa. Esta es una visión unilateral e injusta, pero no por ello deja de ser una realidad de la vida cotidiana con la que la universidad debe coexistir”.

Esta mercantilización provoca deterioro en la calidad de la educación superior, unido a la presencia de ciertos grupos políticos dentro de las universidades que dieron lugar a que las universidades respondieran a intereses políticos, existían insuficiencias en la calidad académica, se vendían títulos académicos, se ofertaban carreras universitarias en pos de obtener mayores ingresos para los dueños de las universidades privadas, en su mayoría eran diputados, dedicados al “negocio” de la educación superior”.

Esta realidad ecuatoriana confirma lo planteado en la Conferencia Mundial sobre la enseñanza universitaria, la educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relacionadas con la financiación, la igualdad de condiciones de acceso, capacidad del personal, formación basada en competencias, mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, las posibilidades de empleo de los diplomados y el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces”.

Sobre esta realidad Larrea (2006) señala: *“El aumento de la cobertura, el establecimiento y consolidación de universidades públicas en varias capitales de provincia desde los años 1970, la diversificación de las carreras de pre-grado ofrecidas y la consolidación de estudios intermedios post-secundarios han sido algunos de los cambios más destacados durante las últimas décadas”*.

Más recientemente, ante las deficiencias en los recursos de la educación pública y la persistencia de problemas de calidad, se han expandido rápidamente, y en forma no siempre regulada, las universidades privadas, ofreciendo

principalmente ramas vinculadas a la economía, administración de empresas y carreras intermedias.

En algunos casos se han consolidado facultades privadas técnicas y de medicina, con inversiones mayores y niveles altos. Sin embargo, los costos elevados de la universidad privada han conducido a que la universidad pública siga concentrando un porcentaje muy alto de la matrícula universitaria y de los títulos conferidos.” (p. 18)

La masificación estudiantil, la proliferación de instituciones y la incapacidad del Estado en la satisfacción de la demanda de educación superior marcaron la dinámica de los sistemas de educación superior en América Latina, sobre todo en la década de los noventa. A inicios de los años sesenta había 164 instituciones de educación superior, de las cuales el 31% eran privadas. En el período 2000 – 2003 esta cifra se disparó a 7514, el 65% eran privadas. Para el año 2010 fue de 10 000 instituciones de educación superior. La matrícula pasa de alrededor de 1 millón en 1960 a alrededor de 16 millones en 2005 (Villavicencio, 2012).

Ante esta situación de la universidad ecuatoriana, el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnica (CONUEP), en 1992 realiza una evaluación del sistema educacional, trabajo que generó un informe de ochocientas páginas, pero fue enterrado en los archivos institucionales por la influencia política que se daba en las universidades, este diagnóstico de la realidad universitaria se perdió, por lo tanto, retrasó varios años la discusión sobre los cambios en la educación superior.

El informe detectó las graves falencias del sistema universitario según Villavicencio (2012). El deterioro de la calidad de la educación entre otras conclusiones decía: *“La crisis universitaria en Ecuador de los últimos 20 años, caracterizada en esencia por el deterioro de la excelencia académica, es solo el fenómeno más visible de una transformación que se está operando en la universidad.*

En Ecuador no existe un sistema de educación superior, en sentido estricto. Hay un conjunto de instituciones universitarias independientes unas de otras.

Al no existir una política definida de desarrollo de la universidad ecuatoriana, se propicia un peligroso vacío que puede favorecer la multiplicación de IES como está ocurriendo en el país, lo que acarrea consecuencias negativas para la excelencia académica.

Esta es una evidencia de la situación que vivía el sistema de educación superior, no existía ninguna exigencia de calidad o pertinencia por el crecimiento incontrolado de una oferta académica disfuncional, proliferación de universidades con signos evidentes de elementalidad en

equipamientos, la presencia de universidades sin influencia en las realidades locales o regionales, la evidencia de comercialización de títulos académicos, ofertas transnacionales de dudosa calidad, fraude académico.” (Condor Bermeo, 2018)

CONCLUSIONES

Contrario a lo que expresan los defensores de la universidad privada, la enseñanza universitaria medieval surgió siendo gratuita, recuérdese que estas instituciones nacieron de las escuelas catedralicias y monacales, pero, al igual que en la actualidad, a medida que crecieron se volvió insostenible esta situación y como consecuencia, los profesores ya no gozaban de beneficios eclesiásticos (en los tiempos actuales es el estado) tuvieron que vivir de su trabajo y de allí la norma consuetudinaria que obligaba a los estudiantes a pagar ciertas tasas, que en la actualidad ha evolucionado al pago de las matrículas en todas sus variantes. Este modelo se trasladó a las universidades de la colonia, particularmente en las universidades católicas.

Aunque los que encabezaron la reforma de Córdoba no exigieron entre sus demandas la gratuidad de la enseñanza, generaron el concepto de universidad pública, gratuita y laica; por eso, al promulgarse el decreto 6403 en la navidad de 1955 en el que se facultaba a “la iniciativa privada a crear universidades libres, capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes, siempre que se sometieran a las reglamentaciones que se dictarían oportunamente”, los estudiantes y la mayoría de la población reaccionó contra tal decreto.

En Ecuador, surge la primera universidad privada en 1946, con sede en Quito: la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y a partir de los años 50 ante el desarrollo económico del país se crearon 11 nuevas universidades de carácter público y particular.

En Venezuela el surgimiento de la universidad privada tiene menos de medio siglo de duración, pues solo desde 1953, durante el gobierno del General Marcos Pérez Jiménez, se fundaron sus dos primeros centros privados: la Universidad Santa María y la Universidad Católica Andrés Bello.

En Cuba, a finales de la década de los años cuarenta algunas fuerzas vinculadas a los sectores oligárquicos del país comenzaron universidades privadas, con la intención de formar profesionales acordes con sus intereses y desvinculados de las luchas reivindicativas del pueblo cubano ante la injerencia norteamericana y a la corrupta clase política subordinada a los intereses yanquis. En 1946, unos padres agustinos de Estados Unidos de

América fundan la Universidad Católica de Santo Tomás de Villanueva; posteriormente surgieron la Universidad Nacional Masónica “José Martí” y pequeñas universidades en las distintas provincias: en Pinar del Río; la Universidad del Occidente “Rafael Morales González”, la Universidad “Ignacio Agramante” en Camagüey, y la Universidad del Norte de Oriente en Holguín, que fueron utilizados más como negocio lucrativo que con reales fines académicos. En 1959 estas universidades desaparecieron y fueron sustituidas por universidades públicas creadas por La Revolución.

La situación convulsa de América Latina respecto a las universidades en el siglo XX propició la proliferación de las universidades privadas y al analizar el total regional, el continente tiene la segunda mayor concentración mundial de matriculación privada. Para algunos puede ser indicativo del nivel económico alcanzado en los distintos países, y por tanto una necesidad de los modelos económicos adoptados por la región en las últimas décadas; pero en la práctica, esta mercantilización provoca deterioro en la calidad de la educación superior, y propicia la presencia de grupos políticos dentro de las universidades, lo que ha hecho que las universidades respondan a sus intereses, y unido a lacras como insuficiencias en la calidad académica, la venta de títulos académicos, como forma de obtener mayores ingresos para los dueños de las universidades, hace de la privatización de las universidades una enfermedad para el sistema de educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Condor Bermeo, V. (2017). Nuevas tendencias de la educación superior.: la transformación de la universidad ecuatoriana. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 139-144.
- Díaz de Guijarro, E. (2009). ¿Laica o Libre? ¿Estatal o Privada?. *La Ménsula*, 3(7), 1-2.
- Fuenmayor Toro, L. (2003). Diferencias entre universidades privadas y oficiales venezolanas: Algunos ajustes necesarios en el sector privado. *Revista Venezolana de Gerencia*, 8(22), 245-269.
- Giménez, G. (2019). Para que reine en el pueblo el amor y la igualdad. El Decreto 29.337/49 que estableció la gratuidad universitaria. En, E. Villanueva (Coord.) *La conquista de un derecho: reflexiones latinoamericanas a 70 años de la gratuidad universitaria en Argentina*. (pp. 19-35). CLACSO.
- Guadarrama González, P. (2005). Etapas principales de la educación superior en cuba. *Rhela*, 7, 49-72.
- Hart Dávalos, A. (1959). Política Educacional. *Humanismo*.
- López Fernández, R., Crespo Borges, T., Crespo Hurtado, E., & Sánchez Gálvez, S. (2022). La universidad latinoamericana en la segunda mitad del siglo XX. *Universidad y Sociedad*, 14(1), 193-204. _
- López Fernández, R., Crespo Borges, T., y Crespo Hurtado, E. (2021). La universidad latinoamericana de la independencia a la reforma universitaria en América Latina. *Universidad y Sociedad*, 13(S2), 591-600.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Investigación y vínculo con la sociedad en universidades de América Latina*. UNESCO. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/12/PaperInvestigacion-Universidades-ES-1.pdf>
- Saforcada, F., Atairo, D., & Trotta, L. (2019) *Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina*. Instituto de Estudios y Capacitación – CONADU. https://ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/privatizacion_de_la_universidad_in_america_latina.pdf
- Vanegas Aspiazu, N.C. (2015). *Tendencias de futuro en la universidad ecuatoriana y su gobernanza*. (Tesis de maestría). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.